

COMUNICADO N° 001-2026-UGEL.06-CCD-CONTRATO DOCENTE 2026

*PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PERIODO 2026-MODALIDAD CONTRATACION POR EVALUACION
DE RESULTADOS PN*

**D.S. N°022-2025-MINEDU/OM N.º 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD/ R.D.R. 00067-
2026-DRELM**

El Comité de Contrato Docente de la jurisdicción de la UGEL N°06-La Molina para el periodo 2026 en mérito al DECRETO SUPREMO N°022-2025-MINEDU que **aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, Oficio Múltiple N°003- 2026-MINEDU/VMGPDIGEDD** establece Precisiones para el proceso de contratación docente 2026 en plazas de educación básica y técnico productiva y con **R.D.R. 00067-2026-DRELM** resuelve APROBAR el cronograma del proceso de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva del ámbito regional de Lima Metropolitana, para el año 2026; realiza las siguientes precisiones:

I. CONSIDERACIONES GENERALES:

- **RESPONSABLE:** Postulante en Cuadro de Mérito PN UGEL 06-2026
- **ORDEN DE MERITO** [OM PN](#)
- **CRONOGRAMA APROBADO CON R.D.R N°00067-2026-DRELM:**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Etapa 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP			
Presentación de propuestas de la Organización Sindical para conformar comité de contratación docente	19/01/2026	21/01/2026	Organización sindical
Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	22/01/2026	26/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Conformación de Comité de Contrato docente	27/01/2026		UGEL/DRE
Pre publicación de plaza vacantes	13/01/2026		Minedu
Validación de plazas	14/01/2026	26/01/2026	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE
Publicación final de las plazas vacantes	30/01/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos de la PN 2024.	30/01/2026	03/02/2026	Profesor(a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos.	02/02/2026	04/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados	05/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	06/02/2026	09/02/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	09/02/2026	10/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de cuadro de méritos final	11/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	12/02/2026	16/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	13/02/2026	17/02/2026	UGEL/DRE

II. PRESENTACION DE REQUISITOS PARA TODOS LOS POSTULANTES

(mesa de partes virtual o presencial)

- **RESPONSABLE:** Postulante que se encuentra en el OM PN
- **RECUERDA:**
 - **SOLO SE PERMITE EL REGISTRO Y ENVIO DE UN SOLO EXPEDIENTE POR GRUPO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO EL POSTULANTE EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN QUE ENVÍE.**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

- **Carácter Personal de la Postulación:** El registro en la plataforma y la presentación de documentos son actos estrictamente personales. Queda prohibido el uso de cuentas o la presentación de documentación de terceros. Cada postulante es el único responsable de la veracidad e integridad de la información enviada a través del sistema.

- **FECHA de INSCRIPCIÓN:** 30-01-2026 a las 08:00 hrs. hasta el 03-02-2026 a las 16:30 hrs.

REGISTRA TU POSTULACIÓN

Minedu en línea

Servicios digitales



Mesa de partes digital

Canal digital a través del cual los ciudadanos pueden presentar documentos y hacer seguimiento de los mismos.

[Ver video](#) [Ver guía](#) [Ir al servicio](#)

Nuevo Trámite

(*) Campos obligatorios

1. Destino

Seleccionar Entidad, donde ingresará su expediente

Entidad de destino *

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06

Oficina de destino *

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Descargar Entidades

☐ No conozco

2. Detalle del expediente

Tipo de documento *

SOLICITUD

Número de documento

☒ Sin número

Asunto *

SOLICITO CONTRATO DOCENTE - ETAPA CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE RESULTADOS PN

Comentarios



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

III. ORDEN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. **FUT** señalando: “SOLICITO CONTRATO DOCENTE- ETAPA CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE RESULTADOS PN – MODALIDAD:.....NIVEL: ESPECIALIDAD:
2. **Copia simple del DNI Vigente/ Carnet de Identidad o Extranjería, según corresponda. (legible)DNI / Carnet de Identidad o Extranjería, según corresponda.**
3. **Título Pedagógico (Profesor o Licenciado) o Título de SEGUNDA Especialidad Profesional en Educación registrado en SUNEDU o DRE (Copia simple legible– AMBOS LADOS) y/o acreditación de Formación Académica según la modalidad, Nivel y especialidad, según corresponda.**
4. **Adjuntar Registro de SUNEDU en el caso de Universidad ingresar: <https://enlinea.sunedu.gob.pe> en caso de instituto superior adjuntar registro ingresar: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe> (aquellos registros que figuran en los links proporcionados se procederá a realizar la fiscalización correspondiente).**
5. **ANEXO 01** – Contrato de Servicio Docente. (D.S N°022-2025-MINEDU)
6. **ANEXO 08** – Declaración jurada para el procedimiento de contratación. (D.S N°022-2025-MINEDU)
7. **ANEXO 09-** Declaración Jurada de Registro, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO (D.S N°020- 2025-MINEDU)
8. **ANEXO 10** – Declaración jurada de parentesco y nepotismo. (D.S N°022-2025-MINEDU)
9. **ANEXO 11** – Declaración jurada de doble percepción en el estado. (D.S N°022-2025-MINEDU).
10. **ANEXO 12** – Declaración jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N°28891 (D.S N°022-2025-MINEDU).
11. **EN EL CASO SER AFILIADO AL AFP, ADJUNTA DICHO REPORTE Y DESCARGA EN EL SIGUIENTE LINK: [SBS EN LINEA](#)**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

- 12. ANEXO 19** – Carta del Director de la IE/CETPRO señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. (D.S N°022-2025-MINEDU) – **Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado.**
- 13. Si el postulante registra empate:** Deberá presentar su expediente con los documentos a que acrediten los criterios dispuestos en el ANEXO 13 del DS N° 0022-2025-MINEDU.

IV. PRECISIONES:

- A.** El postulante que **no cumpla los requisitos específicos y generales** según numerales 19.1 y 19.2 serán **descalificados**.
- B. Si el postulante registra empate:** Deberá presentar su expediente con los documentos a que hace referencia el numeral 23.4 del artículo 23 de la presente norma.
- C.** Los **ANEXOS** deberán estar debidamente **llenados** (completar todos los campos – Ejm: Anexo 08- Todas sus cláusulas), con marca en las opciones requeridas, con firma y huella digital. **Indispensable**
- D.** El postulante declarado **OBSERVADO**, por no presentar los documentos señalados en los literales a) y b) del numeral 23.2 del artículo 23 de la presente norma, puede presentarlos como máximo hasta la fecha de la presentación de reclamos prevista en el cronograma regional. En caso el postulante que hasta la fecha de la presentación de reclamos no haya presentado los documentos a que hace referencia los literales a) y b) del numeral 23.2 del artículo 23 de la presente norma, el comité lo considera **RETIRADO** del cuadro de méritos de la PN.
- E.** En caso de contar con un vínculo laboral en una institución pública, acreditar, presentando el **ANEXO 19** con la firma y sello del director de la IE siempre y cuando pertenezca a la jurisdicción de la UGEL 06.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

V. DATOS ADICIONALES:

- **ORDEN DE MERITO** [DESCARGALO AQUI](#)

COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE 2026
29 de enero del 2026



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**